San Juan del Paraná, 03 de diciembre del año 2.018.-

RESOLUCIÓN N°246 /2.018

VISTO:

El **Dictamen Nº 14/2018** de fecha 03 de diciembre de 2018, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C), referente a la CONTRATACION DIRECTA N° 13/2018 "CONSTRUCCION DE ENRIPIADO" ID. N° 354.542;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Comité Evaluador dice:*…(")..* *Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a "CONTRATACION DIRECTA N° 13/2018 "CONSTRUCCION DE ENRIPIADO" ID. N° 354.542, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este* ***COMITÉ EVALUADOR*** *dice:*

Que conforme al Acta de Apertura se ha contado con la participación de los siguientes oferentes….(").. En el Distrito de San Juan del Paraná, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 08:15 Hs en las dependencias de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad se San Juan del Paraná, la Secretaria General Rosana Benítez y el Jefe de la UOC el Sr. Cristian Roberto Ojeda como representante de la Municipalidad de San Juan del Paraná, proceden a la Apertura de sobres de conformidad las disposiciones establecidas. Se encuentra presente el Sr. RUBEN CAREAGA representante de la Única Empresa LOS ANDES INGENIERIA S.R.L

A continuación se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica de UNA (01) empresa participante, y habiéndose contado con un solo oferente se ha procedido de igual manera a la Apertura y posterior Evaluación de la oferta presentada, de conformidad a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 522/15, conforme al siguiente detalle de planilla, la palabra SI(presento el documento), la palabra NO(no presento el documento); NC(no corresponde):

1) LOS ANDES INGENIERIA S.R.L, con RUC N° 80083861-0, siendo el monto de su oferta 144.206.364 Gs.-

Documentos	***(1)***
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	*SI*
b) Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	*SI*
c) Copia de la cédula tributaria del oferente (RUC);	*SI*
d) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	*SI*
e) Copia de la patente Municipal del Oferente;	*SI*
f) Copia de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	*SI*
g) Copia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	*SI*
h) DDJJ ART. 40 -	*SI*
i) Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº941/210-	*SI*
j) Formulario de inscripción en el SET(actividad comercial)	*SI*
k) Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 3% del valor de la oferta(la presentación será en forma de Poliza y la presentación de la misma será de carácter sustancial)	*SI*
l) *Constancia de Visita al sitio de la Obra y/o Declaración Jurada de conocimiento del sitio de la Obra.-*	*SI*
m) Copias de contratos o facturas que acrediten la experiencia requerida	*SI*
n) Copia del Balance General del Impuesto a la Renta	*SI*
o) Formulario-Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	*SI*
p) Formulario de Composición de Precios Unitarios	*SI*
q) FormularioS del llamado	*SI*
r) Diagrama de Grantt, Método de Trabajo, y Avance Financiero	*SI*

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora, para los fines pertinentes, conforme a la Ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura de ofertas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el Acta, los miembros de la UOC, y los representantes de las empresas que se encuentran presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.- CONSTE

Rosana Elizabeth Benítez Villalba
Sec. General

Miryan Velázquez

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72131701-014	CONSTRUCCION DE ENRIPIADO	M3	2.364	61.001	144.206.364
		Precio Total				144.206.364

MONTO TOTAL : **Gs. 144.206.364 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO)**.-

a- ***ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS***

Que, se ha cumplido el procedimiento establecido por la DNCP, siendo el ID DNCP N° 354.542; que contándose con un(01) solo oferente se ha procedido a la realización del Acto de Apertura de Ofertas, ante la necesidad de la realización de la obra en cuestión debido a las condiciones de la necesidad y la urgencia de la construcción de enripiado, por tratarse de una obra y de uso público y habiéndose contado con un solo oferente se ha procedido de igual manera a la Apertura y posterior Evaluación de la oferta presentada, ***de conformidad a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 522/15.*** *Y habiendo la misma cumplido con todos los requisitos de la presente Contratación Directa.*

Posteriormente se procede a analizar la oferta presentada que corresponde a la EMPRESA LOS ANDES INGENIERIA S.R.L, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

1- DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL: en cuanto a la documentación de carácter sustancial presentada por la empresa, las mismas han sido analizadas y se ha podido constatar que dicha empresa ***Cumple*** *con la presentación de dichas documentaciones, las mismas han sido presentadas en tiempo y forma.*

2- CAPACIDAD LEGAL: en cuanto a la capacidad legal del oferente han sido analizadas las documentaciones presentadas y se ha podido constatar que dicha empresa ***Cumple*** *con dicha capacidad.*

3- CAPACIDAD FINANCIERA: del análisis de la documentación presentada se ha podido constatar que dicha empresa ***Cumple*** *con los parámetros mínimos requeridos en materia de capacidad financiera.*

4- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS Y EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS: del análisis de la documentación presentada se ha podido constatar que dicha empresa ***Cumple*** *con los requisitos exigidos en materia de experiencia general en obras.*

5- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: de la documentación presentada se ha podido constatar que la empresa ***Cumple*** *con los requisitos exigidos en materia de personal para la obra.*

6- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: de la documentación presentada se ha podido constatar que la empresa ***Cumple*** *con los requerimientos exigidos en materia de equipamiento para la obra.*

7- REQUERIMIENTOS ADICIONALES: la Empresa ha presentado las documentaciones solicitadas en este punto por lo que ***Cumple*** *con dichos requerimientos*

*8- PRECIO OFERTADO: el precio ofertado se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para la realización de la obra. ..**POR TANTO,** este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la "CONTRATACION DIRECTA N° 13/2018 "CONSTRUCCION DE ENRIPIADO" ID. N° 354.542, a favor de la empresa LOS ANDES INGENIERIA S.R.L por el monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 144.206.364 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO).- ES NUESTRO DICTAMEN....SIC***

Que, de acuerdo al dictamen del Comité Evaluador se ha cumplido el procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 13/2018 "CONSTRUCCION DE ENRIPIADO" ID. N° 354.542, y habiéndose contado con un(01) oferente se ha procedido a la Apertura y posterior Evaluación de la oferta presentada, de conformidad a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 522/15, por tratarse de una obra de interés y uso público.-

Que, luego del estudio de las ofertas presentadas y conforme al dictamen del Comité de Evaluación corresponde adjudicar el presente llamado a favor de la **EMPRESA LOS ANDES INGENIERIA S.R.L,** por el monto de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 144.206.364 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO)**.-

Que, el *art. 28 TERCER PARRAFO de la Ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS dice: La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.*

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DEL PARANA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

ART. 1º) ADJUDICAR, la CONTRATACION DIRECTA N° 13/2018 "CONSTRUCCION DE ENRIPIADO" ID. N° 354.542", a favor de la EMPRESA LOS ANDES INGENIERIA S.R.L, por el monto de su oferta que asciende a la suma de Gs. 144.206.364(CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO), bajo el amparo de la Resolución DNCP N°522/15.-

ART.2º) SUSCRIBIR el correspondiente **CONTRATO** con la empresa adjudicada, conforme al contrato pro forma incluido dentro del Pliego de Bases y Condiciones.

ART. 3º) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

ROSANA BENITEZ
Secretaria General

MIRYAN VELAZQUEZ
Intendente Municipal

p